

## ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "ADLOFESA S.A."

-al 22 de abril del 2020-

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del 2020, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital WhatsApp, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ADLOFESA S.A.

| Nómina de Accionistas              | Nacionalidad | No Acciones | %          | Total Capital Suscrito y Pagado |
|------------------------------------|--------------|-------------|------------|---------------------------------|
| Carrillo Pesantez César Fernando   | Ecuatoriana  | 160         | 20         | USD.160.00                      |
| Carrillo Pesantez Santiago Rodrigo | Ecuatoriana  | 160         | 20         | USD.160.00                      |
| Carrillo Pesantez Angélica Lorena  | Ecuatoriana  | 160         | 20         | USD.160.00                      |
| Pesantez Leiva Angélica Susana     | Ecuatoriana  | 320         | 40         | USD.320.00                      |
| <b>Total</b>                       |              |             | <b>100</b> | <b>USD.800.00</b>               |

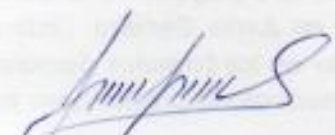
Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelvan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer el Informe presentado por los Auditores Externos Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer el Informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

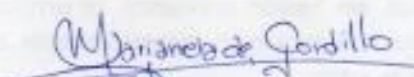
Por decisión de los presentes, preside la sesión la Sra. Angélica Lorena Carrillo Pesantez y actúa como secretario Ad-Hoc la señora Teresa Maríanela Calle Cuenca luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos de orden acordados:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019.**- Luego de darse lectura por intermedio de secretaría de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos, aprobarlos.
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, por el ejercicio económico del año 2019.**- La presidente dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de situación Financiera, Estado del Resultado Integral, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que, luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobarlos.
3. **Conocer el Informe presentado por los Auditores Externos Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda.** Por medio de la secretaría se da lectura del Informe presentado por los Auditores Externos a los accionistas.
4. **Conocer el Informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** La secretaría da lectura del Informe presentado por el comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

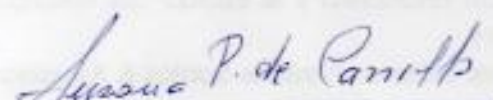
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación, la Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.



Angélica Lorena Carrillo Pesantez  
Presidente



Teresa Marianela Calle Cuenca  
Secretario Ad-Hoc



Angélica Susana Pesantez Leiva  
Accionista



César Fernando Carrillo Pesantez  
Accionista



Angélica Lorena Carrillo Pesantez  
Accionista



Rodrigo Santiago Carrillo Pesantez  
Accionista